

SEMANARIO CATOLICO OON OENSURA EOLESIÁSTIOA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

ANO 1

Let be solve is a sup our sid timed by

De la cual, cutte offes menos cuesariacarios

thereis and the adjustment of the Adjustment of

copiac el significa delicadisimo y allugranado

and of the sleep of the anniented

TO DESIGNATION OF THE PARTY OF

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centrol de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, 6 en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Pts. Cs.

NÚM. 36

Burgo de Osma 49 de Noviembre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

20 Doin. † Stos. Félix de Valois, cf.. Agapito y Edmundo, rey, mrs., Cregorio Decapolita y Benigno, ob.

entenss on mens of 6.0

21 Lun. La Presentacion de Nuestra Señora, Stos. Rufo Gelasio, p., Honorio, Eutiquio y Estéban, mrs., y Columbano, ab.

22 Mart. Sta. Cecilia, vg. y m., Mauro, Filemon v Apias, mrs., y Pragmacio, ob v cf 23 Miérc. Stos. Clemente, p. y m., Felicitas, m, Lucrecia, vg. y m., Sisinio, m., y Afilo quio, ob.

24 Stos. Juan de la Cruz, cf., Crisógono. m., Fermina, vg. y m., y Protasio, ob. 25 Vier. Stos. Catalina, vg. y mrs., Moisés,

Erasmo y Mercurio, mrs., y Jocunda, vg.
26 Sab. Los Desposorios de Nuestra Señora
con San José. St s. Pedro Alejandrino, ob y
m., Fausto, y cps. mrs., Siricio, p., Conrado,
ob., Silvestre, ab., y B. Delfina, vg.

Para el dia 21 del corriente mes se ha anunciado en Aranda la vista del juicio llamado del Casino Artístico, en el cual figuran veintiun procesados y gran número de testigos.

El asunto es de especial interés para EL Oxomense, y procuraremos enterar á nuestros lectores del resultado del mismo.

El hecho, segun de público se cuenta es el siguiente: celebrábase en Aranda la Santa Mision dirigida por el celoso Jesuita Padre Conde, y al pasar por debajo del balcon del Casino Artístico la procesion algunos individuos que en él se hallaban la insultaron con las expresiones de «La Boda» en aquella época harto significativa entre los habitantes de la religiosa Villa.

Algunos de los que iban en la procesión, ofendidos por tal sarcasmo, vindicando la religión del Estado ultrajada por aquellos insensatos, determinaron hacer justicia por cuenta propia. Al ver el inminente tumulto, alguno de los de arriba echó á los de la procesión los silletes que en el balcon había; con lo cual se excuaron las iras de los fieles y al grito de de «á ellos» por no se sabe quien pronunciado, se dirigieron á la entrada del Casino.

Los del balcon (el cual se hallaba cerrado á causa del frio de la tarde) se abrieron paso rompiendo los cristales y salieronse de la casa por las troneras, refugiándose en las vecinas.

Algun s sócios que estaban jugando en el salon, desconocedores de la causa del tumulto, estuvieron inde isos, y por fin se determinaron á abandonar el local por el mismo camino que los otros quedándose en la habitación del conserje uno que no podía apelar á otro medio de salvación.

Entre tanto, en la plaza crecia por momentos el tumulto; y algunos se empeñaron en entrar en el casino, y así lo habrian hecho á no haber mediado la acertada intervencion del Presbitero D Tomás Malmonje, que los detuvo en la entrada por

espacio de largo rato. Por desgracia aquel mismo dia se habia hecho cargo de la Alcaldia D. Evarisco Mignel, el cual, hallandose rodeado de dependientes colocados por el Alcalde saliente en los cuales no tenia la confianza que el apurado caso requeria, no se atrevio à desplegar toda la energia que en otra situación habria desplegado; y á pesar suyo y de la Guardia Civil, por fin se abrieron paso los que al parecer defendian la procesion, y subiendo á los salones del Casino los dejaron convertidos en una segunda Itálica: rasgando los tapices de la sillería, las cortinas y el tapete del billar, machacando todo cuanto era machacable, y gracias que no se convirtio todo en una inmensa hoguera.

Tales son, sucintamente expuestos, los hechos, tal y como los cuenta el público.

La mayor parte de los indivíduos del Casino, reprueba la insensatez y barbarismo de los provocadores del conflicto, cuya provocación salvaje ha sembrado la división en el cul o pueblo arandino, dando pié á un expediente enojoso, que debier a termidar el dia 21.

A nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel Martinez, le han procesado como autor de la frase «á ellos;» y si bien no queremos adelantarnos á las resultas del juicio negando que él fuese quien emitió tal expresion, en voz baja todo el mundo dice cuál era la razon de procesarle.

El Casino, nada ha ganado con el ruidoso expediente; y cada dia va menguando el número de sócios que en aquella fecha se elevaba á algunos centenares, ya que el Casano Artístico era la primera sociedad de la Villa.

Se dirá que los católicos se excedieron en la vindicación de sus creencias. Aparte de si eran ó no los más fervorosos católicos los causantes del destrozo, en lo cual no queremos ocuparnos hoy, no cabe duda que las ex resiones insultantes de los de arriba y la ocasión en que fueron proferidas, no daban lugar sino á un conflicto que pudo traer gravi imas consecuencias.

El pueblo arandino se vió insultado en uno de los más sublimes momentos de su religiosidad por quienes tal vez reclamarán la libertal para manifestaciones masónicas. Ahora sabemos que los sócios del Casino habrian castigado como se merecia el atrevimiento de sus desgraciados compañeros; pero eso no le constaba al pueblo fiel, ni la ocasion era muy propicia para comprobarlo; y el pueblo habria hecho horroroso escarmiento en sus apostrófadores, si el respeto á un sacerdote no les hubiese detenido.

Circunstancias son estas que deben tenerse en cuenta, y que no las olvidan los dignos miembros de la Sala y los sensatos jurados que han de emi ir su dictámen. A su conciencia apelamos para la calificación que procede en justicia en vista del proceso.

Nosotros daremos cuenta, como de cosa muy interesante: pues se trata de materias tan importantes como de la libertad de los catolicos para sus manifestaciones religiosas y del honor de la religion ultrajado por algunos desgraciados indignos del titulo de Arandinos.

El Tribunal no necesita de nuestros consejos; y suya es esta divis : attende tibi et justitiæ. Mirad vuestra conciencia y la justicia.

EL DERECHO DE LA FUERZA.

El progreso moderno viene acreditado tiempo há por dos hechos que le denuncian como absurdo en teoría y como profundamente inmoral en la práctica. Estos dos hechos on el vandálico furor con qué trata de proscribir en todos los órdenes de la vida la idea católica, y el satánico empeño que ponen sus apóstoles en que la sociedad retroceda á los tiempos más degradados del antiguo paganismo.

Hemos visto á los Gobiernos republicanos de Francia perseguir con mayor saña
que los Césares paganos al Catolicismo y
sus instituciones, à la par que otorgaba y
otorga todo género de licencias á los errores más groseros y á las inmeralidades más
repugnantes; se antoriza la propaganda
más impia y anárquica; no hay freno para
los enemigos de la Religion y de la sociedad; los grandes intereses de la Iglesia, de
la familia y de las naciones están amenazados de muerte gracias á una legislacion
atea, y los regidores de la sociedad no saben ni pueden hacer frente al desborda-

miento de las pasiones sino proclamando la teoria pagana de Jus melius, jus fortius. La lucha ha comenzado, y todos ven que es lucha de fieras. La victoria será del más fuerte. Los Ministros franceses pider á la opinion pública su concurso, á las Cámaras su apoyo, á la fuerza bruta la salvacion de la socieda l'amenazada de ruina. Y con pedir à la policia y à la fuerza armada, à los Reglamentos y á las Constituciones, á las cárceles y á los patibulos lo que se quita á la Religion católica, se lisongean los poderes anticristianos de Francia que podran abatir el noder formidable del ana:quismo, y librar á la sociedad de las pavorosos cataclismos que ya se dibujan en el lienzo de un porvenir demasiado próximo?

Pero, ¿hay noticia de algun ensayo provechoso? ¿Cuándo y en qué lugar fué provechosa y salvadora la sustitución del derecho por la fuerza, de la virtud por el vicio, de Dios por el hombre en el gobierno y providencia de los pueblos y naciones? Y ¿quien riega la sanción divina en las cosas humanas, respetará la sanción hu-

mana en las leyes civiles? Siembran vientos, y se quejan de las tempestades. Ellos son los que han enemistado al pueblo con la Religion, los que siembran semilla de iniquidad, fecunda en impiedades y desafueros, los que proclaman y practican el bárbaro aforismo de que el Estado debe ser ateo, los que proscriben la ley de Cristo, y tratan de reproducif en todas partes la famosa un cripcion nomine christianorum deleto. los que no tienen para la Iglesia, para su gerarquia y piadosos institutos sino epítetos depresavos y odiosos, vejaciones inauditas y tiranias abominables; y para tales gentes nada hay, ni suena bien como no sea el grito de Gambetta, y la apelacion à la fuerza bruta, que esto es, y no otra cosa, la apelacion à derechos que no pueden ni aun suponer-

Ahora, ¿qué sucede? ¿Qué sucedió en lo pasado, y qué ha de suceder en lo porvenir? Que por esa vía de atropellos y pertidias, de excisiones y desafueros, de tiranías y persecuciones, en vez de florecer las virtudes, germinan todos los vicios, y burladas las gentes en sus locas pretensiones, caen en la desventura de la desesperación y de los rencores, y se aperciben á destruir una sociedad que miran como autora de todos sus males

se sin conculcar to la regla y todo derecho.

El problema está plantendo. No hay otra solucion que el exterminio. Así lo han acordado los combatientes. ¿Quién exterminará á quién? No lo sabemos; pero no es maravilla que detrás de los sotistas vengan los dinamiteros á convertir en pavesas el edificio social y á triturarlo todo en el gran mortero de sus trituraciones.

Z. M.

EL MEDINENSE.

 Con la insistencia que acostumbra y que consideramos muy laudatoria, continúa el periódico de Med na del Campo ocupándose de la cuestion ferroviar a transversal.

En miestro número, correspondiente al día 22 de O tubre último, insertamos un suelto alusivo el ferrocarril proyectado de Valladolid à Ar za, inspirado en las dudas á que da lugar su estado actual, ofreciendo que hablariamos muy clarito acerca de este asunto.

Comentando El Medinense nuestro suelto lamentaba el 31 del mismo Ostubre que hu iera quedado en promesa la nuestra de hablar muy claro, y nos excitaba à decir cuanto supiéramos; y para ello se hacía cargo de la concesion por Real órden de dicha línea, de las prórrogas que le habían sido con edidas sin llevarlo à efecto; de la Sentencia del Tribunal Suoremo de Justicia, declarando que la concesion es contraria à lo preceptuado por las leyes; de la Real órden autorizando la trasferencia mediante otra prórroga otorgada ilegalmente; de que comprendiêndolo así sin duda la empresa de Madrid à Zaragoza, no ha dado un paso

cuando á estas fechas debía tener construida por lo menos la mitad del travecto; y de que, citando al per ódico La Rioja, despues de 10 años hay muchas flutas en esta caña, y aludiendo a nuestros asertos que hay proyectos de reforma en el trazado; c noluyendo su artículo: «¿Qué habra? ¿Qué sera?» reproduciendo aquello de que el ferrocarril de Valladolid á Ar za ni se ha he ho, ni se hace, ni se hará.

No obstante la alusion que á nuestro snelto del 22 de Octubre hacía El Medinense, creimos conveniente esperar à que el mismo periódico, como tiene de costumbre, continuase sus suelts y à la vez para ver de orientarnos mas acerca del asunto, en cuanto à los proyectos de reformas y à las flautas aludidas por La Rioja.

No es tiempo todavia de ocuparnos de esto último, pero si acerca de las indicaciones de

El Medinense que no se han hecho esperar. En su número de 14 del presente mes pu-

blica los párrafos signientes: «Ferrocarril de Valladolid à Ariza.—El próximo mes de Diciembre espira el primer plazo de los dos en que se halla dividida la mil y una prórroga concedida á tan manoseado ferrocarril, y en la que la empresa concesionaria habrá de tener terminada la mitad de la vía que no han soñado en empezar; pero en este país de las prórrogas el conceder otra más poco importa; lo que importa y mucho, al comercio catalan y agricultura castellana, es que la poderosa empresa del Norte, eleve sus tarifas matando nuestros mercados por no haber otra empresa que haga la competencia, lo que es de extrañar que apesar de tantos desengaños como ha sufrido el país con el proyecto ilusorio de Arıza, todavia haya castellanos que defiendan un provecto de ferrocarril que, de llegarse à real zar, a mas de no llenar cumplidamente las necesidedes del tráfico, deja u a plaza tan import nte como la nuestra tri utaria del Norte hasta Valladolid, pues el ramal de enlace no se efectuaria nunca. En fin, dicese que el loco por la pena es cuerdo: veremos si la pena nos hace algun día u irnos y vemos realizado el único proyecto factible, cual es el de Medina á Cala-

Hemos trascripto integro el último párrafo de El Medinense, extractando el primero que es más extenso y no hace más que reproducir los argumentos que en contra de la ilegal concesión de Ariza vienen sustentando diversos periódicos de esta provincia y de la Rioja. Debemos advertir que todavía no es tiempo de ocuparnos acerca de las reformas que se vienen indicando, y vamos á circunscribirnos á los argumentos empleados por hi Medinense y por

los demás periódicos que del asunto se ocupan. Cierto, ciertisimo es que segun el primer Tribunal de la Nacion y teniendo en cuenta la ley general de ferrocarriles, la concesion de Ariza no reune las condiciones legales. No es la primera vez que esto se indica y bajo tales conceptos tiene mucha razon el periódico Medinense. Pero sea cualqui-ra la causa, lo cierto es, como hecho si no como derecho, que una tras otra vienen concediénd se prórrogas y que en ningana e ellas se ha cumplido le preceptuado. Ciertísi no es tambien que en el próximo mes de Diciembre concluye el primer plazo en que segun la última prórroga debiera tener la empresa concesionaria terminada la mitad de la via que no ha empezado y bajo este concepto y puesto que no hay tiempo material para que la ejecute, ha incurrido en caducidad, ann sin tener en cuenta la ilegalidad de la concesion.

Concluye Elassedinense, excitando à que bajo el lema el loco por la jena es cuerdo hagan union para combat r esa concesion. Consideramos muy oportuna la excitación y de ella deben tomar acta los periódicos sorianos, teniendo en cuenta los diez años trascurridos en que ese proyecto viene siendo el coco que impide la realizacion de otros proyectos que ya se hubieran realizado, con preferencia al de que se trata y alejando los inconvenientes que se han acumulado privando á la region castellana del gran elemento de , rosperidad que ha de unirlos a las provincias de Aragon y Cataluña, por esto concluiamos nuestra articulo de 8 de O tubre último excitando á las provincias interesadas obren de acherdo, y terminaremos por hoy indicando à El Medinense que toda discusion seria ociosa sin ese acuerdo tan necesario.

Prometemos seguir ocnpándonos de este interesante asunto, en el cual, como varias ve-ces hemos indicado, hay mucho fondo.

. A.

LOS BUENOS MAESTROS.

Consecuentes en la idea de exponer las cualidades que deben reunir los Maestros de primera enseñanza, añadiremos en el presente artículo, que es de absoluta necesidad que en su vida pública y privada den ejemplo de buenas costumbres morales y religiosas.

Las familias, el Gobierno, la sociedad toda reclama del Maestro aun más que instruccion, virtudes. Su vida sirve de norma y de guía á los niños que tiene á su cuidado, y por eso es necesario que observe una conducta irrepren sible y que conserve firmemente gravada en

su alma la fé cristiana.

En su casa, en la escuela, en público, todos sus actos, todos sus pensamientos deben ser la expresion de la honradez y de la cortesia, arregladas á los principios sanos y puros del cristianismo. Católico por conviccion, hablará siempre de la religion con profundo respeto, la enseñará con especialisimo interés à sus discipulos y procurará que todas sus obras estén en harmonia con sus palabras, única manera de que la enseñanza recoja santos y abundantes frutos.

Es preciso que los niños noten de un modo claro, que su Maestro es enemigo declarado de los vicios y panegirista incansable de la virtud, lo mismo en sus consejos que en sus acciones. Al efecto pintará con los más feos colores la deformidad del ódio, y con toda la belleza posible la hermosa caridad; expondrá los males que acarrean la pereza y ociosidad, y los bienes que produce el trabajo constante bien dirigido, hará patentes la fealdad y deplorables consecuencias de la envidia, y los atractivos y simpatías que tiene la benevolencia para con el

projimo.

Debe trabajar incesantemente en su propia santificacion, pues si todos los hombres tienen el deber de ejercitar las virtudes teologales, reconociendo en Dios la verdad suma y el bien infinito y tributándole el homenaje de su adoracion por medio del culto, el Maestro no ha de contentarse con llenar este deber como los demás, sino que como brillante antorcha deberá iluminar al pueblo en que presta sus servicios, dándole ejemplo de fervorosa devocion en todos los actos religiosos, en que se presentará con candor y sencillez; virtudes que como la decencia y la modestia añaden nuevo lustre à la Virtud.

Nada más perjudicial, nada más lamentable para un pueblo, que tener por Maestro de sus hijos, á un hombre impío. Tal Maestro no se contentaria con menos que con arrancar del corazon de los alumnos las consoladoras creen-

cias del catolicismo.

En el buen Maestro no cabe la tibieza ni la indiferencia religiosa, es necesario que en todo lugar esté dispuesto á hacer pública defensa de su religiosidad acordandose de aquella sentencia de Jesucristo: «El que no me confesare delante de los hombres, yo tampuco le confesaré delante de mi Padre.»

Para que en su corazon germine tan excelente y necesaria virtud, hace falta que se habitue á una vida honrada y pura, lo que logrará alcanzar si dedica algun tiempo á la oracion todos los días y frecuenta los Santos Sacramentos de la confesion y comunion. La oracion le mantendrá su fé y avivará sus fuerzas paracumplir gustoso su mision honrosa. La frecuencia en la recepcion de los Sacramentos, le llevará á la fuente de las gracias celestiales y le hará particire de las que necesite para el mejor desempeño de su ministerio y para que en todos sus afanes brille como preciosa aureola la divina bendicion.

Prudentemente alejado así de la impiedad como del fanatismo, el Maestro de primera enseñanza debe hacer sus prácticas religiosas impulsado por las virtudes teologales, fé, esperanza y caridad, y jamás por fines políticos ó por hipogresia, pues es de absoluta necesidad que su arraigada conviccion de católico triun-

fe ante las pruebas del sarcasmo y de la sátira. Ahora bien, para que el Maestro observe esta conducta, no es necesario que se condene à una vida de mortificacion y de penitencia continua, ni que se retire del comercio de los hombres. Deberá huir de las amistades peligrosas y de las diversiones groseras é indignas de los hombres de bien; pero se le aconseja que con tacto y prudencia sostenga las relaciones sociales, asistiendo á la reunion de personas honradas en busca de una distraccion honesta.

Conviene, si, que mantenga relaciones pacificas con los padres de los mãos, sin establecer preferencias entre pobres y ricos; pero sin que sean tan estrechas que le subyuguen en alguna ocasion, porque es necesario que ante su vista conserve siempre el prestigio y ascen-

diente moral que su delicada mision exige. Es de la mayor importancia que sepa conquistarse el afecto de las autoridades eclesiástica y civil. El aprecio y confianza del Parroco lo conseguirá fácilmente, si su conducta moral y religiosa se conforma con la de un Maestro verdaderamente católico. Al efecto en la parte religiosa debe elegirle por su consejero y obedecerle y respetarle con la más sincera sumision, procurando vivir con él en la mejor harmonía, y de este modo podrá contar con su valioso apoyo en las familias Conseguirá la estimacion del Alcalde y la de todas las autoridades locales, si en todos sus actos sabe guardarles la deferencia y respeto que les es debido, si les obedece en todo lo que no se oponga á las leyes y reglamentos, y si, por medio de oportunas visitas y de su comedimiento en el hablar, sabe cultivar su amistad, haciéndolos adictos á los intereses de la ensenanza.

Sin respetos humanos, debe manifestarse el Maestro defensor constante de las buenas costumbres, y en consonancia con sus habitos de beneficencia, de caridad y de justicia tomará una parte muy activa en las mejoras del pueblo, en cuanto se relacionen con el progreso intelectual, material y moral de sus convecinos. Pero no debe mezclarse en discusiones politicas, porque siendo su mision bienhechora, ha de mirar á todos como á hermanos, ya que proceder de otro modo es exponerse à perder el ascendiente moral, á malquistarse con las autoridades y à correr no pocos riesgos en su persona y en sus intereses

El Maestro, en fin, será austero para consigo mismo y riguroso en cuanto al cumplimiento de sus deberes; pero afable, tolerante é indulgente para con los demás, sin reprimir su alegría en las ocasiones y lugares convenientes. Sin faltar á la sencillez vestirá aseado y con cierto gusto, segun lo permitan su posicion y necesidades. Despues de mirar á los hombres como á sus semejantes, en todo lo demás cuidara de apartar sus ojos de los intereses terrenales, y con la frente erguida, en señal de honradez, los elevará al Cielo contemplándolo como su morada futura, como el premio de su constante faena ya que por lo bienhechora y sublime no aciertan à recompensar cual se merece los poderes de este valle de miserias. En las palabras y en las obras aparecerá humilde, pero no hasta la humillacion, porque antes de todo es hombre v tiene el derecho de conservar la dignidad de su naturaleza humana; es decir, que siendo obediente, sumiso, atento á todos, jamas deberá rebajarse hasta "una condescendencia degradada y servil.

Procuren los Maestros amoldar su conducta á los consejos que hemos apuntado, y no hay duda de que si los hombres no saben corresponder á sus desvelos cual pide la justicia y el derecho, recibirán en el cercano día de su muerte, el galardon de la dicha sempiterna que para los justos tiene reservado en el Cielo

nuestro amantísimo Dios.

MARÍA RUCHELE.

A quien corresponda.

Hace pocos dias, nos dirigimos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesandole el arreglo del puente viejo. Ahora se ha empezado dicho arreglo, segun tenemos entendido, á costa de los dos municipios del Burgo y de Osma; y no falta quien dice que el arreglo este durará hasta que se desarregle. Aqui es hora de preguntar: ¿se trata, con esos arreglos, de constituir un censo para nuestro comun? ¿Tanto costaria un puente de hierro ó un puenteverdad? ¿Qué ganan los municipios pagando cada dos años ese canon, sin que por eso deje de ser un insulto para nuestra villa y sobre todo para Osma, ese dichoso puente de madera?

Además, hay sobre el rio Abion, restos de una cosa que antiguamente debió ser puente tambien y que hoy se halla reducido á su últimá expresión. Si se trata de conservarlo como joya arqueológica, podría el Ayuntamiento de Osma llevarlo à otra parte mejor, porque alli se deteriora por momentos; y si se trata de utilizar sus servicios, necesario es prestarle algun auxilio.

LIBRO DE NOTAS.

En Pinto, Anton Ponte el Quinto por la pintura despunta, y un puente de punta á punta pinta Ponte al punto en Pinto.

Que convertido en castellano casero diría:

Para hacer «qitanerias» se pinta solo Bernardo: por esto, hace algunos dias El Avisador de Tejero está gallardo. Y si los versos andan cojos, préstenles un s muletas.

Y de El Avisador podriamos decir lo que el cantar dice de un pueblo de esta provincia.

Rabanera ilustre villa donde todo bien se encierra: poco pan, y menos vino, mucha abundancia de leña

Y no digo más para que Quiñones no se escandalice.

Como ibamos diciendo, cuéntase de un sacristan, que para cumplir con el encargo de anunciar las fiestas de la semana, trabucó de tal modo los términos que lo hizo de la siguienmanera:

«En la presente semana no hay otra cosa que advertir, más que lo siguiente: que el miércoles es jueves, vigilia de Juana Fernandez. Quieren contraer matrimonio San Simon y Judas y no se puede comer carne sin licencia de escop -ta.»

Y lo propio le ha sucedido á Quiñones: que todo lo trabuca y confunde de tal modo que llama moralidad á la inmoralidad, y hace como que defiende à las maestras contra este andriago y malandrin de Roman, con más donaire que el manchego á su adorada Dulcinea contra los entuertos y cohechos de los bellacos de su siglo.

No sé si los lectores de Quiñoues tedrán el sentido comun suficiente para calificar la descomunal batalla de Quiñones; y siento verme en el caso de hacer el papel del caballero de los espejos, para desasnar a mi pobre encantado caballero, al cual todo se le vuelve ver pegotes, viles calumnias y solemnes necedades. No ha ellos.

faltado quien al ver bailar à Quiñones ha exclamado:

> bailarin más excelente no se ha visto ni se verá.

Y lo cierto es que Quiñones lo hace muy bien, y es muy entendido, y da pruebas de ser muy listo, y que se va saliendo con la suya en la cuestion presente, y el pobre Roman se halla aturdido, amodorrado, como quien dice asombrado, estupefacto, patitieso etc. etc., ante la colosal y gigantesca figura de ese paladin de dulcineas de babia.

Bah, ba !

Ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio: contigo porque me matas y sin ti.... porque me muero, puesto que en El Avisador no hoy quien diga esta boca es mia, aunque si dicen que no les dejo en paz.

Quiñones quiere discutir (?) con formalidad (!) segun nos dijo en sus mocedades; y hoy anda trascordado de manera que su formalidad (!) y su discusion (?) son tan metafisicas como los argumentos del Sr. Lillo.

Y para discutir fija él unas condiciones!....

(Si quieres que yo te quiera ha de ser con condicion que lo tuyo ha de ser mio y lo mio tuyo no)

Y nosotros no le pondremos más condicion que la de publicar El Oxomense y El Avisador por entero los escritos de la polémica. Con esta condicion entramos en lucha cuando y como quiera.

Y advierta Quiñones que á El Oxomense no le duelen prendas: y que el dia que nos dé una cogida lo confesaremos paladinamente.

Ahora con la condicion de la mala fé v sobre todo con la tontería de lo s escritos de Bernardo, ni Roman ni persona alguna racional puede discutir. A ciertos discutidores, como á los escuerzos, no se les refuta ni se les aplasta: se les cede aunque se la acera.

¿No es verdad Dinoé? Aunque escriban frases tan esquisitas y dilicadas como esta:

«Roman mu echao patras dá este respingo.» Porque ya ve usted, Quiñones: Roman tiene cierto respetillo à las bestias y le asustan los rebuznos.

Conque: la señá Pepa se alegra de que le compre los dosientos quintalez é paja? Y le extraña que sea pa una personiya sola?

Yo le aseguro que si le conociese à V. no se extrañaba.

La señá Pepa, se conoce que no ha estudiado Zoología.

Otro couque: Conque Roman se sube á los cerros de Ubeda para.... defender á Doña María Ruchele ..?

Quiá, no señor. Roman ha ido á los cerros de Ubeda para reirse un poco de El Avisador.

La cinta que te trují si no te la hubiá trujido en ese moño de liendre no te la hubieras ponido.

Porque, ya se ve que si yo no hubiese subido á los cerros de Ubeda, Quiñones no habría tenido el gusto de comunicarlo á sus lectores.

[Adelante]

«Porque ¿qué iba à decir Roman en defensa del novelon de Doña Maria?

¿Qué era muy edificante? ¿y muy moraliza-dor?»

Lo que tiene que hacer Roman, ya lo ha hecho: comprar doscientos quintales de paja para echa: les al pesebre á los aficionados.

Por lo demás ni Doña María, ni el novelon necesitan de mi defensa. Lo único que le faltaba à la Cronica de actualidad, despues del Viste Bueno del Censor, era el salivazo de un cualquiera..... y ya lo tiene.

Nosotros responder à Quiñones ó Al Avisador? Aqui de Boilean:

Mais moi vivre à Paris? Et qui voudrais je farre?

Je ne sai ni tromper, ni feindre, ni mentir. Cada loco con su tema, y Quinones con su vil calumnia y solemne necedad. Por esto sus escritos son profundísimos y de una literatura. modelo.

Quiñones, tanto habla de moralidad (¿si sabrá la definicion? De fijo que no la sabe sin consultarlo) que pronto se hará acreedor á que le echemos el alto.

Pour honorer les morts font mourir les vivants.

Quiñones quiere que EL Oxomense le conteste, y EL Oxomense no quiere contestar hasta que rabien todos los redactores de El Avisador.

¡Y vaya si rabiarán! Mal que le pese à Bernardo.

Eso querría Quiñones: que le refutáramos. Y luego saldria como Lillo, diciendo que no le dejamos en paz y que nos ocupamos de él, y que El Oxomense no podía llegar à menos.

Cuando no sepamos qué hacer, entonces refutaremos á Quiñones, à Lillo y á todas las generaciones presentes, pasadas y futuras de todos los yankées y de todos los memos.

Dice Quiñones que Roman habla el gitano pero de secano.

Chico! y ¿qué le vamos à hacer? Ni somos de la familia, ni acostumbramos à tratar con

Lo poco que sabemos lo aprendimos de El Avisador, y no es nuestra la culpa si hemos tenido tan mal maestro.

En cambio, V. lo habla muy bien. Y á decir verdad, no hace traicion á la raza,

y á la legua se conoce que le es familiar. Lo bonito ha sido que El Avisador se ha convertido en segunda edicion de La Liberala.

De la cual, entre otros menos culminantes, copia el siguiente delicadísimo y afiligranado pensamiento:

·Comparico, arza y hála con La F.... Que pega de firme.

Aqui de los valientes:

Porque La F.... no se muerde la lengua.

'A cierto mayordomo, o à Roman que viene à ser lo mismo, Estas las envidiaria Fray Gerundio.) le dura aun el zumbido de cidos que le PRUDUJO el primer chasquido de La F.....; pero como raton sorprendido en su despensa por ruido estraño, ha dicho por in tuicion que el queso tiene mucho alquitrán, (Figurese usted.) y vacila y se agita, mas se ASTIENE de hincarle el diente.

¿Asomara, al fin, el hocico? Lo dudamos.

> ¿Donde está ese guapo mozo Que se titula Roman? Si sale, que salga pronto Q e lo espera un sacristan.

(A ese se le lleva al herrador..... y no se le hace mas.)

Mi usté, compare de mi alma; le juro por la salú de mi moreniya no isir una palabra maz hazta que oiga ozté à Roman cantar unas zeguidiyas à La F

Eso que es bueno, no lo verá. Y con sólo copiar lo copiado, queda rebatido Dinoé y su cuadrilla.

Al perro de Descuret, ya sabemos nosotros cómo se le bajan los humos.

Y á Dinoe y á Bernardo, tambien. Pero ¿de veras va á dejar usted la labor? Lo siento por Lillo, que al lado de V. pare-

cia algo. Ahora, Roman, codearse con Dinoe? ¡Si no quiero que nadie diga que me disfrazo de San Anton; y eso diria de fijo cualquiera al verme al lado de tan respetable zoquete.

Sic transit gloria mundi. El Avisador convertido en órgáno, en segunda edicion, en miserable copia de los abortados escritos de Dinoé ?

Y Quiñones y Lillo andando á la par de tan culto escritor?

Dios los cria, y El Avisador los junta. A nosotros nos parece muy bien ese tiro que se presta tan voluntario à arrastrar esa nave del señor de Tejero, que tanto renomire ha dado á la ciudad de Soria.

En cambio Roman, metido entre tan buena gente, es imposible que salga limpio.

Porque, ya lo dice el refran, que quien con chiquillos se acuesta.....

El Sr. Lillo, que para resollar fuerte nos habló de tribunales en un comunicado necio, impertinente y fanfarron que no quisimos publicar para ver si nos llevaba á los tribunales, se queja en otro que publica El Avisador, de la no publicacion: y dice que esperaba otra cosa de la imparcialidad de El Oxomense.

> no hay deseos cuerdos con esperanzas vanas.

Nosotros le invitamos à que nos lleve à los tribunales. A que no lo hac? Que nosotros lleváramos á Bernardo, se comprende: pero el Sr. Lillo & EL OXOMENSE?

Por esta baladronada, no quisimos dar gusto al Sr. Maestro de San Estéban de Gormaz, ni se lo damos hoy, ni se lo daremos. Para publicar necedades, ancho campo tiene D. Joaquin en El Avisador.

Y en qué quedamos: son inmortales las almas de los perros de Gormaz? Porque esto es lo que debe interesar à tan conspicuo emborronador de cuartillas.

El Sr. Lillo, abriendo su cátedra de Diplomacia política, anatematiza á todos los políticos, censura to la clase de contubernios, y pregunta:

«¿No es necesaria una cruzada enérgica contra todos esos mercaderes de la política? Si, señor: pero además hace falta otra cosa.

Porque todo eso lo han dicho ya los anarquistas.

En la cabalgata histórica de Madrid, se permitieron como en Valladolid los disfraces de frailes.

En cambio pronto no se permitirán los verdaderos frailes.

Porque eso quiere el liberalismo: que todo sea enmascarado.

El Noticiero de Soria:

«Se ha aprobado por la Corporacion municipal el proyecto ultimamente presentado de Cementerio Civil.

Ya es hora de que nuestra Capital arregle convenientemente este asunto.

Dice El Pais que mientras se verificaba la funcion de gala en el Real, varios rateros penetraron en una iglesia de Madrid, robando varias halajas, y añade el siguiente comentario:

«Cada uno festeja á los reyes como puede.» Conforme: pero el sistema no puede ser más progresista.

Acolog Is concologically belong

Si no estamos mal informados, en esta semana tendrá lugar la inauguración del alumbrado público por la electricidad.

Pero eso es en Castro Urdiales; no en Burgo de Osma. Así lo dice La Publicidad, de San-

Otro escándalo se da en Madrid con el proceso de las abortadoras. Es un excelente sistema de enseñanza.

Leemos:

«La única preocupacion del Gobierno en los actuales momentos, es la organizacioe de la corrida de toros que se celebrara el miércoles de la semana próxima.»

¿Para eso las elecciones, el Congreso, el Senado y el Consejo de Ministros? ¿Qué dirán Luisa Michel y D.ª Emilia Pardo

El Gobernador de Filipinas ha aumentado considerablemente la asignacion de los Maestros de primera enseñanza.

D. Ignacio Despujols, es un acérrimo católico.

¿Qué ha hecho el director de El Resumen? Al fin se cantará la gloria.

ROMAN.

BIBLIOGRAFIA.

LAYETA. Novela por Raquel. Con licencia eclesiástica.. Barcelona, librería y tipografía Católica, Pino, 5, 1892.

La infatigable Revista Popular, tantas veces bendecida por el Papa Pio IX y Leon XIII, acaba de publicar en un tomito de 248 páginas una novelita basada sobre un asunto de actualidad. Creemos muy del caso transcribir algunas palabras del Prólogo, que dice:

«Ha circulado estos últimos años más de lo que debiera entre nuestro pueblo una novela y se ha dado en los teatros de España un drama en los cuales lo principal del argumento ha sido tratar, como se dice hoy, el problema de la vocacion religiosa. En ambos se ha puesto en contraste la inclinacion de un mancebo á la carrera eclesiástica con las seducci nes de una pasion incompatible con ella, y en ambos se ha resuelto en difinitiva y como en tésis general que en conflictos tales (palabra tambien de moda) es forzoso que sea Dios quien pierda el pleito, ó en más llana prosa, que no hay vocacion ni tales carneros que valgan, cuando tiene que abérselas el hombre con el natural enemigo de estos sus buenos propósitos, que es la mujer.

Contra esta perniciosa y bastarda filosofia, ha escrito la presente novelita de propaganda la distinguida católica escritora que se oculta bajo el conocido seudónimo de Raquel.»

Raquel se ha propuesto moralizar, y sabe hacerlo. En Layeta refleja las costumbres barcelonesas, y el marcado sello local que la caracteriza, hace que en la novelita todo muda sin violencia y les sucesos se deslizan suavemente. Sencillez y verdad, son los dos caracteres de la novela.

A pesar de lo delicado del tema, Raquel lo ha tratado con tacto exquisito. sin recargar tintas, y con admirable tino atendiendo al fin que se propone. La recomendamos á los seminaristas para los tiempos de vacaciones y aún todos los jóvenes de uno y otro sexo aprenderian en ella algo del valor de la vocacion.

ERRE.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

19 Noviembre 1748.—Toma' posesion del Obispado de Osma, D. Pedro Clemente de Arostegui.

23 Noviembre 1465.-El Rey D. Enrique confirma en Segovia el privilegio que había concedido antes á la Villa de Roa y á D. Beltran de la Cuesta, Duque de Alburquerque, señor de ella, de que puedan tener en los martes de cada semana mercado franco, y dos ferias cada año por el tiempo de 15 dias.

24 Noviembre 1462.—El Rey D. Enrique IV aprueba la venta que hizo el Obispo D. Pedra Montoya del Señorio y Jurisdiccion que tenía en las villas de Espeja y Espejon por 170 maravedises de juro que le dió en la Requena el Marqués de Villena y los traspasa el Rey a súplica del Obispo, à las alcabalas del Burgo, Cabrejas, Ucero y Gómara.

25 Noviembre 1551.-D. Pedro Acuña de Avellaneda natural de Aranda de Duero asiste à la décima cuarta sesion del

Concilio de Trento.

-El jueves último tuvimos el gusto de saludar al Exem. Sr. D. Francisco Carrillo, Marqués de la Vilueña, y á su señor hijo. Acompanábales D. Francisco Lacussant.

Nuestros apreciables amigos salieron ayer

para la Capital.

-Nuestro estimado compañero de Redaccion D. Regino Martinez Diez, acaba de perder à una tia suya Al darle nuestro pésame, suplicamos à nuestros lectores la encomienden à

-Persona autorizada nos asegura que no es exacto que en Zayas de Torre fuese asaltado

el Cementerio, y que no eran insultantes las palabras que aparecieron escritas en una cruz, intercaladas en las de la inscripcion.

-Parece que entre las Diputaciones de Soria y de Logroño se entablarán relaciones acerca de la construcion de un manicomio.

-Nuestro apreciable amigo D. Bernardino Martin ha solicitado de la Dipatacion Provincial deBurgos 25 000 pesetas para una Escuela agricola que debiera instalarse en alguna de las poblaciones de la Ribera.

-La Diputacion Provincial de Soria, ofició hace dias à la de Burgos para que nombrase una Comision con la cual pudiese entenderse para hacer los deslindes de las dos provincias.

Ferro-carril.

El Noticiero de Soria:

-Según nos aseguran no se ha llegado todavia à una solucion definitiva en las gestiones para la trasferencia de la propiedad del ferrocarril.

-El Bauco de Lieja lo que ha acordado es hacer frente à las obras que aun faltan ejecutar en la lineaa.

-El Gran Central no ha formulado peticion alguna hasta ahora para cubrir el déficit que resulta en la explotacion.

-Han conferenciado en Madrid estos dias, un representante de nuestra provincia y un exrepresentante, sobre cuestiones ferrocarrileras.

-No hay nada concreto, según se nos dice, de la cuestion de prolongacion y en ciertas esferas se tiene muy presente el pensamiento de que unicamente desde Soria puede y debe arrancar aquella, cuando de esto se trate sériamente.

La Opinion, de Valladolid:

-Reficiéndose al concurso abierto para la construccion de las obras del ferro-carril de Valladolid à Ariza, dice un colega que le consta, por antecedentes autorizados, que no faltarán contratistas, con especialidad para las secciones comprendidas entre Valladolid y Aranda de Duero, y que la subdivision de los trabajos ha de facilitar la pronta terminacion de los mismos porque esto impide el tener que anticipar cantidades respetables, cosa que muchos no pueden hacer.

Despues quedan las gestiones que es preciso practicar cerca de la compañía para que, una vez aprobados los contratos y asegurado el cumplimiento de los compromisos que por ambas partes se contraigan, comenzar las obras á principios del inmediato mes de Diciembre, à fin de colocar á tanta gente como ha de hallarse desocupada, y para que cuanto antes se llegue à la inauguracion de una linea esperada con tanta impaciencia por los pueblos de la Ribera del Duero.

-Hablamos de oidas, sin que tengamos á la vista documentos de ninguna especie; pero recelosos de que para ciertas cosas siempre se llega tarde y para otras siempre sobra tiempo, no queremos que pase más sin manifestar los deseos del público acerca de los extremos de que vamos á hablar.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que se piensa en construir en esta Villa una plaza de toros; y aunque no creemos que ninguno de los miembros del actual municipio abrigue no sólo esperanzas sino que ni siquiera sueños de abogar por tal idea, nos parece conveniente llamar la atencion de nuestros ediles para que preparen el carpetazo merecido para cualquier proposicion que se pueda presentar en este sentido.

Tenemos las ascuelas municipales derruidas, cosa que debiera avergonzarnos si el estado de nuestro erario no nos obligase á ello; y sería un sarcasmo contra el espíritu civilizador de nuestra época y sobre todo contra la dignidad y cultura de nuestros vecinos verse levantar una plaza de toros mieutras nuestras escuelas están por tierra.

Nadie ignora igualmente la gran falta que nos hacen aguas potables que pudiendo ser de inmejorables condiciones compiten con las de peor calidad.

Hace pocos días, oimos hablar de proyectos de traida de aguas; pero esas aguas y esos proyectos, mucho nos tememos que se conviertan en agua de borrajas y no en aguas potables.

Pues no queremos decir nada de policía urbana y otras menudencias, ni del mal estado de los puentes que rodean á nuestra poblacion, porque seria el cuento de nunca acabar; y dejamos enumeradas esas cosas para que no se nos olviden.

-El Sr. Gobernador dió una batida á los jugadores, en Almazan.

Felicitamos al Sr. Narbon, y con este motivo suplicamos al jefe de policia del Burgo que reprima en lo posible el juego entre los chiqui-

-Un respetable sacerdote nos ha remitido dos números de Las Dominicales y de El Cencerro que ha recibido sin saber el conducto.

¿Es abuso que se puede corregir ó se ha de dejar como tolerable?

-La feria celebrada en San Estéban de Gormaz los días 13, 14 y 15 ha sido muy concurrida siendo numerosas las operaciones.

Escaseó el ganado caballar, alcanzando buen precio. El vacuno estuvo en gran escala y se hizo apreciar.

Nos extraña como el Ayuntamiento de la

vecina Villa cobra el punto del ferial; de lo cual hemos oido quejarse à algunos feriantes. Esta incomodidad contrasta con las excelentes condiciones que para solemnidades de esta naturaleza reune la citada Villa.

-Por arte de birle-birloque o por otro arte desconocido, desapareció del bolsillo de un sugeto de los que asistieron á la feria de San Estéban, una bolsa con 350 pesetas.

Apesar del bando que se dió, la prófuga no ha parecido.

-El día 12 varios gitanos, por no desmentir á su raza, armaron en la plaza de San Estéban una camorra que dió por resultado la intervencion del Juzgado el cual proveyó el encerramiento de los contendientes.

No contentos con tal providencia, amenazaron á dicha autoridad, que les dejó en la cárcel agasajando la mona que al parecer llevaban.

Manuscrito curioso.

Uno de nuestros colaboradores, aficionado á recoger objetos antigüos, compró hace ya tiempo un fajo de papeles que vió en una tienda, destinados á envolver pimenton, arroz, etc. y los guardó con objeto de examinarlos detenidamente. Al empezar á hacerlo ha encontrado unas 20 hojas manuscritas en antiquísimo papel forradas de pergamino, que contienen las ordenanzas hechas en las Cortes que el señor Rey D. Alfonso XI de Castilla celebró en Madrid en la Era de 1367 que es el año de 1329.

Prevision del tiempo por Noherlesoom.

La primera mitad de esta quincena, desde el 16 al 21 será de tiempo variable en nuestra Península, reflejándose en el N. y N. E. en los dias 19 y 20 las borrascas.

La segunda mitad, desde el 22 al 30 será por punto general borrascosa, más propia de invierno que de otoño.

Una borrascosa ciclónica abordará á la Europa del 22 al 23, ocasionando lluvias y nieves con fuertes vientos, bajando la temperatura el dia 24.

El domingo 27, se dejará sentir otra borrasca con lluvias y vientos de entre O y N.

El dia 28 las lluvias, con vientos variables, se desarrollarán principalmente en las regiones del Mediterráneo.

En el 29 se observará alza de temperatura. El miércoles 30 se sostendrá la temperatura en la Península, si bien bajará en el NO de Europa.

-Nuestro estimado colega El Diablo Cojuelo ha sido víctima de una calumnia por parte de El Toledano. Añadimos la nuestra a su enérgica protesta, que hemos leido en El Fuerista, por no haber recibide los dos últimos números de nuestro compañero zaragozano.

-Ha sido concedido por el Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á D. Nicasio Rubio el mes de prórroga que tenía solicitado para tomar posesion del curato de Buitrago.

-Ni en esta semana ni en la anterior ha habido inscripcion alguna, que sepamos, en el Registro civil.

-El día 12 tomaron colacion canónica de sus respectivos curatos, los señores que fueron agraciados en la cuarta provision.

-En la puerta de la Santa Iglesia Catedral hay un edicto para la Canongia Magistral en la S. y Apostólica I. C. de Cádiz con el término de 60 días que terminan el 29 de Diciembre.

-Ni esta semana ni la anterior hemos recibido la carta de Madrid.

Gobierno civil de la provincia de Soria, -Seccion de Fomento - Exposicion universal de Chicago.—En virtud de lo dispuesto por la Comision general, se advierte à los particulares que deseen presentar objetos ó productos en la Exposicion Universal de Chicago que el plazo concedido para solicitar la inscripcion como expositores y para entregar los productos se ha ampliado, como única prórroga cue es posible conceder, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero.

La inscripcion y entrega de los productos ú objetos se debe hacer en la Comision provincial encargada de este servicio, que funciona bajo mi presidencia, la cual facilitará à los que lo soliciten toda clase de noticias, impresos, instrucciones y datos al efecto necesarios.

En interés de los mismos expositores, les llamo la atencion sobre lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º de la Instruccion de 1.º de Agosto próximo pasado, cuyo extracto es como sigue:

«Art. 4.º La Comision provincial, previa la calificacion de los productos, con arreglo á lo dispuesto en la Circular núm. 1 de la Comision general, resolverá de plano sobre la admision ó no admision de los mismos, y, en caso afirmativo, determinará tambien si pueden ó no former parte de la Coleccion oficial de la provincia. Si los productos son admitidos y si los considera dignos de formar parte de la Coleccion oficial, se dará cuenta de esta circunstancia al expositor para que éste opte por pertenecer à dicha agrupacion, obteniendo con ello las ventajas que se determinan en el art. 7.º, ó por figurar como expositor particular. En uno y otro caso se formalizará la cédula de inscripcion correspondiente, extendiéndose por triplicado. Uno de los ejemplares quedará en poder del interesado y otro en el de la Comision provincial. El tercer ejemplar se remitirá por la Comision indicada á la general el mismo día en que se formalice.

Art. 7.º Las comisiones provinciales facilitarán á los expositores para su cumplimiento en la parte que les corresponda un ejemplar de la presente Instruccion y otro del Reglamento de Aduaras y Tarifas de transportes de los Estados Unidos.

Para la remision á Chicago de los productos correspondientes à las Colecciones oficiales de las provincias, se dictarán oportunamente las reglas necesarias para el caso, gozando como subvencion los expositores que las constituyan el trasporte franco de ida y vuelta á Chicago de los productos, así como el despacho propio de todas las formalidades de Aduanas nacionales y extranjeras.

Respecto á los productos de los expositores que no figuren en dichas Colecciones oficiales de las provincias, queda entendido que los gastos de transporte correrán de su cuenta y cargo hasta que entreguen los bultos ó cajas en Chicago al Delegado general de España, si bien se les despacharán éstos gratuitamente en las Aduanas por los agentes oficiales que el Gobierno nombrará al efecto en los puertos de la Península y de Nueva York, así como en Chicago, tanto á la ida como á la vuelta.

No se exigirá cantidad alguna por el espacio ó terreno que se conceda á los expositores.» Soria 11 de Noviembre de 1892.-El Gober-

nador, Eulogio Narbon.

NUESTROS CORRESPONSALES

Sória 18.—En la iglesia de San Clemente continua el mes consagrado á las Animas, y el dia 23 fiesta de su Titular y Patrono se celebrará en la expresada Igiesia Misa solemne dándose à adorar la reliquia del Santo.

En la capilla de la Piedad el dia 22 se celebrará oficio general segun costumbre por los lallecidos en el Hospital, con oración fúnebre que pronunciará el Sr. Abad de la Colegiata D. Gregorio María Gamarra.

El domingo último apareció ahogada en el rio Duero una anciana de setenta y dos años. Ha fallecido en esta Capital la señora doña

Eufemia Sainz Zamora. Aranda 18.—Ante numerosa concurrencia,

comenzó el dia 14 la vista del juicio por jurados de la cansa seguida contra Eleuterio Peña v Gerardo Revilla vecinos de Caleruega por muerte á su cuñado Jnan Lopez. El público agolpose á las puertas del Salon

y penetró en tropel, arrollando á los que tratataban de oponerse; las primeras filas estaban ocupadas por elegantes señoritas. Las sesiones han durado tres dias, habiendo

hecho el Fiscal un notable discurso calificando el hecho de hom cidio, pidiendo para los procesados Eleuterio Peña la pena de 12 años y un dia y á Gerardo Revilla la de 8 años.

El Sr. Presidente hizo el Resúmen de las pruebas, y los jurados se retiraron á deliberar y dieron el siguiente veredicto:

Declarando autores del hecho á los procesados, estimando en ellos las atenuantes de ser menor de 18 años el uno, y la de no haber querido causar tanto mal como el que hicieron. El Fiscal por consiguiente pidió para el Eleuterio Peña la pena de 8 años y para el Gerardo la de

El dia 17 en que no tenian señalado ningun juicio oral han estado á pasar el dia á la par que visitar el Convento de los Padres Agustinos de La Vid, los Sres. Presidentes, Magistrados y Fiscal, á quienes acompañaban el Alcalde Sr. Berdugo, y el Diputado à Córtes Sr. Arias de Miranda y el Coronel D. Bartolomé Luis Calderon.

Cultos religiosos.

Iglesia del Carmen.-Fiesta de N. P. San Juan de la Cruz.

El jueves 24 del presente despues de horas ó sea á las 10 habrá en esta Iglesia Misa solemne, durante la cual estará expuesto S. D. Magestad.

Por la tarde á las 4 y media será la funcion principal con Rosario, Sermon, Procesion del Santo y bendicion del Santísimo.

-Los sermones de adviento en la Catedral están á cargo de los RR. PP. Carmelitas. El P. Constancio predicará al menos los dos primeros domingos.

-Los músicos de esta Villa celebrarán el día de su Patrona Santa Cecilia en la capilla del Hospicio á las diez y media Misa solemne con sermon que estará à cargo del Sr. Beneficiado Contralto D. Enrique Corres.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 19, 11'50 m.

En la reunion de Ministros se tratará del programa parlamentario, de los indultos, de la combinación de Gobernadores y de la cuestion municipal. Temese que se declare la crisis.

Madrid, 19, 11'50 m.

En Valencia se ha hecho un entusiasta recibimiento al Exemo. Sr. Arzobispo don Ciriaco Sancha.

En Madrid se prepara la solemne entrada del Sr. Obispo. Ha llegado á Barce ona el diputado católico y célebre polemista D. Ramon Nocedal.

LOAYSA.

IMPORTANTE.

Se vende una coleccion de monedas antiguas, romanas, celtiberas, municipales, coloniales, en oro, plata, bronce y cobre.

A la vez se venden algunas obras de numisma ica, así como pinturas en a untos religiosos y objetos de arte antigno.

En la redaccion de este periódico, darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATÓLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS À LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muestrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muestranse también las armas victoriosas que han usado migos, y al mismo tiempo muestranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en fólio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de Los Grandes Arcanos del Universo, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, vénse al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y con junto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman ciencia moderna, que no es ciertamente el génio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	TKAT		•	•	. 1	1.50 pesetas.		
Un semestre.	•	•		O)TA	3))	D	
IIn año					. 5))		

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas

las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres Parra Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.-Valladolid, Libreria de la Sra. Viuda de Cuesta - Aranda, D. Zenon Mañero.-Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino. - Almazan, D. Pedro Alonso. -Medinaceli, D. Justo del Rincon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion	•		15 cénts.	linea.
Por un trimestre, cada insercion.	•	0 i e 167	10 ,	»
Por semestre, id. id		(II) (IE24	5 ,	• •

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

TRATADO

TEOLOGIA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilisima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por suadmirable Apologia del Cristianismo, à la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaj e, esta obra, traducida directamente de su original aleman la cual viene à ser un riquisimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sábio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamandole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion .- Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

TROUGH THE REAL OF STATE OF STATE

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamenn al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000,000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.-Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañia.

En Burgo de Osma.-D. Juan Pablo del EURO (0811Z9 7, 891

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE ANERICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un periódo de la

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un clegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pepesetas.

Hállase de venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerias.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen

volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos o charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratu tamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgentes, depurativas, anti bilioses, anti herpé icas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regulariza oras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organi mo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favor: hle médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y co onias, Europa, América, Asia, Africa y Occeania.

DEPÓSITO GENERAT POR MAYOR R. J CHAVARRI. ATOCHA, 87.—MADRID.

HISORIA GENERAL DE LA IGLESIA

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resúmen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el auálísis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando à los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creido importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria à los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivisima y guia en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transicion alguna, à la dignidad de la purpura desde su modesta posicion de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditisimas notas. Precio al eontado y directamente en la Sociedad Edirorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

A 53/20 Line of DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

· COMERCIO

JUAN ILLANA ZAMORA BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos. Har selection and closured at

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja medio real por libra; y en el de seis y siete, se rebajan tres nartillos.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo l'ominguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnifica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio o Seminario: and alique and another

Para detalles, pueden dirigirse à esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE de la compañia de Jesús por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilisima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volumenes en 8.º mayor: I. De la Fé.-II De los Mandamientos.-III. De los medios de obtener la gracia.-Precio: 18 pesetas.-Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.

OBRAS

19 Noviembre 1748. Toma posession DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.°, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores à la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

IMPRENTA Y LIBRERIA del Obispo, A lorge della ballas del Barge

LA PROPAGANDA:

Avellaneda na durel de Aranda de Duero Impresos de todas clases para Ayuntamieutos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economias otana le semivot ombin sevent id-

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

doing to 4 - Plaza Mayor .- 4. one 11/1-

Se vende una viña de 775 piés, sita hácia el centro del viñedo en el término

de Osma. En la imprenta de este periódico darán razon.